



GOBIERNO DE
ZAPOTLANEJO
2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL
OFICINA: REGIDORES
OFICIO: SR/0609/2022.

ASUNTO: Invitación a sesión

LIC. RAMÓN BARBA MURILLO
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO.
PRESENTE:



El que suscribe, **Francisco Javier Nava Hernández** en mi calidad de ~~Presidente de la Comisión~~ Edilicia de **Gestión Integral de la ciudad** del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco y con fundamento en el artículo 49, de la Ley de Gobierno y la administración pública municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios, artículo 23 fracción I, III, IV, VII, VIII, IX y XI, además los artículos 75I, II, III, IV, VII fracción del reglamento del Ayuntamiento del Zapotlanejo, y de todas las aplicables en derecho, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para **convocar** a la tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de **Gestión Integral de la ciudad** del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, la cual tendrá verificativo el martes 08 de noviembre del presente año en punto de las 12:00 hrs en las instalaciones de la sala de regidores ubicada en Reforma #02 colonia centro, la cual habrá de desarrollarse conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
- II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- III. Lectura y aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria celebrada el día martes 14 de diciembre de 2021.
- IV. Recurso de reconsideración interpuesto por Gasco ducto de Zapotlanejo S.R.I. de C.V.
- V. Solicitud de indemnización por parte de Misael Orozco Robles por medio de su apoderado Quirino Orozco Jáuregui por la supuesta afectación de la calle "Filomeno Alcaraz" en la delegación de Matatlán.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Sin más por el momento me despido y espero su valiosa asistencia para el desarrollo del orden del día, quedo a sus órdenes.



ATENTAMENTE

03 de noviembre de 2022

03 NOV 2022



13:13 HRS
WETA RME

Francisco Javier Nava Hernández
Presidente de la comisión edilicia de Gestión Integral de la Ciudad
del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

C.c.p. Titular de la unidad de transparencia Lic. Esperanza Guadalupe Orozco Robles del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo Jal.



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.
Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión
Edilicia de Gestión Integral de la Ciudad.
Administración 2021-2024.

En el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día martes 08 de noviembre de 2022 dos mil veintidós, reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad, en la sala de regidores ubicada en reforma #2, colonia centro, designada para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la tercera sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

Francisco Javier Nava Hernández Síndico y Presidente de la Comisión	PRESENTE
Regidora Vocal Krishna Gabriela Torres Martínez	PRESENTE
Regidora Vocal Rocío Partida Bedoy	PRESENTE
Regidor Vocal Carlos Cervantes Álvarez	PRESENTE
Regidora Vocal Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar	PRESENTE

En uso de la voz **el Síndico y Presidente de la Comisión Francisco Javier Nava Hernández**, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cinco de los **cinco** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establece los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo 67 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, **el Síndico y Presidente de la Comisión Francisco Javier Nava Hernández** en uso de la voz presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la tercera sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
- II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- III. Lectura y aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria celebrada el día martes 14 de diciembre de 2021.
- IV. Recurso de reconsideración interpuesto por Gasoducto de Zapotlanejo S.R.I. de C.V.

Segunda sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad
Página 1 de 7



- V. Solicitud de indemnización por parte de Misael Orozco Robles por medio de su apoderado Quirino Orozco Jáuregui por la supuesta afectación de la calle "Filomeno Alcaraz" en la delegación de Matatlán.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Síndico y Presidente de la Comisión Francisco Javier Nava Hernández: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, en votación económica aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

Síndico y presidente de la Comisión Francisco Javier Nava Hernández: EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Ya fue llevado a cabo al nombrar Lista de Asistencia y declaración de quórum legal al igual que el **SEGUNDO PUNTO** con la lectura y aprobación del orden del día propuesto. Por lo que en obvio de repeticiones se dispensa su desahogo.

El siguiente punto a tratar es el:

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria celebrada el día martes 14 de diciembre de 2021.

El acta de la segunda sesión ordinaria les fue enviada en versión electrónica a las y los regidores vocales de esta comisión; compañeros regidores pongo a su consideración la dispensa de la lectura y en su caso aprobación del acta, si tienen algún comentario, adición y/o modificación, hagan el señalamiento correspondiente.

No habiendo señalamiento alguno, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria solicito en votación económica manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Síndico y presidente de la Comisión Francisco Javier Nava Hernández: El siguiente punto a tratar es el:

Segunda sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad Página
2 de 7

Rocio Partida bedoy

Ch

V. Nava



CUARTO PUNTO: Recurso de reconsideración interpuesto por Gasoducto de Zapotlanejo S.R.I. de C.V.

(NOTA: se anexa a la presente acta el soporte documental referente al cuarto punto.)

Toma el uso de la voz el Síndico y presidente de la Comisión Francisco Javier Nava Hernández: la solicitud de reconsideración que presentó el representante legal de la empresa la hace consistir en una solicitud que hizo en el 2015 al ayuntamiento para iniciar con la construcción de una planta de estación de compresión, en aquel entonces le fue negada la solicitud debido a que no acompañaba ningún documento a su solicitud, solamente se limitaron a presentar la petición sin agregar a su solicitud el título de permiso de transporte de gas natural con numero de oficio G/21316/TRA/2018 otorgado por Gasoducto de Zapotlanejo en términos de la resolución Núm. RES/1398/2018 del 28 de junio del 2018 con vigencia de 30 años emitido por la comisión reguladora de energía y firmado por la jefa de la Unidad de Gas Natural. Se cuenta con la aprobación del proyecto por parte de la Comisión Federal de Electricidad N°5272 firmado Carlos Daniel Fajardo Vázquez Jefe del Departamento de planeación de Chapala, se cuenta con el oficio ASEA/UGI/DGGPI/0268/2018 de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al medio ambiente del Sector de Hidrocarburos, Unidad de Gestión Industrial, Dirección General de Gestión de Procesos Industriales emitiendo la resolución en materia de impacto y riesgo ambiental correspondientes a la preparación y construcción de operación y mantenimiento de proyecto construcción de operación del Sistema Gas de Zapotlanejo.

Asimismo, el oficio 717.-DGISOS.121/2018 signado por Rodolfo Salazar Gil director General de Impacto Social y Ocupación Superficial de la Secretaria de Energía mediante el cual se tiene por cumplida la presentación de la evolución de impacto social del proyecto gasoducto de Zapotlanejo S de RL DE CV consistente a la construcción, operación y mantenimiento de un gasoducto que contempla, que transportara ciento cuarenta millones de pies cúbicos de gas natural diario y que correrá lo largo 4.46 km en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Documentación esta que acompaña a su solicitud de recurso de reconsideración las cuales no habían sido tomadas en consideración al haberle negado en primera etapa su solicitud, las cuales una vez que fueron analizadas por su servidor, evidentemente cambia contextualmente la solicitud original, ya que cuenta con los permisos Estatales y Federales para la edificación y posterior funcionamiento del proyecto que pretenden desarrollar. Aunado a esto podemos percatarnos que la solicitud inicial que ellos presentaron data del año 2015, en el 2015 solicitaron y se les negó la solicitud pero con independencia de ello ellos iniciaron la construcción y a la postre la conclusión de la edificación de la empresa, que en la actualidad funciona y le dota de gas a la empresa que se encuentra a un costado que es Tierra Mojada, empresa la cual codepende de ellos, no puede existir sin el suministro de ese gas para poder llevar a cabo las actividades que ellos desarrollan que es la generación de energía y poder abastecer a la Ciudad de Guadalajara,

Segunda sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad Página



ellos abastecen si el dato no nos falla, alrededor de 60% de energía que se consume en la ciudad de Guadalajara, es decir, esta empresa dota el gas para que la termoeléctrica pueda funcionar y es una cuestión de hecho que debemos de tomar en cuenta, la empresa desde el 2015 inicio su construcción y a la postre la conclusión y en la actualidad está funcionando, no se encuentra regulada, en la solicitud que presenta, el representante legal hace referencia en contra cuestión de hecho que existe y que se encuentran en la disposición de regularse en cuanto a todos los impuestos que conlleven la regulación de la misma en el ámbito municipal y es importante también tomar en cuenta que el no acceder de terceros perjudicaría al propio municipio en el sentido de que la empresa Tierra Mojada en la actualidad genera varios pagos de impuestos por la cantidad de siete millones de pesos aproximadamente de licencia municipal y predial, que es lo que la empresa aporta al municipio como impuestos municipales, la intención sería regularlos y estar en oportunidad y que estén ellos en la obligación de cubrir sus impuestos ante el municipio y obviamente no afectar a terceros como es la empresa Tierra Mojada. Un dato importante a establecer es el código urbano y el reglamento de Zonificación que establecen que el uso de suelo que se establece en el lugar es el de granjas y huertos el cual es compatible con el uso de suelo que ellos pretenden, entonces lo ideal a reserva de su mejor opinión es, si bien es cierto el uso de suelo que establecen en el lugar es compatible, es autorizar la iniciación de todos los procedimientos administrativos que tengan que realizar que conlleven a la regularización municipal y que se pongan en norma de acuerdo a los reglamentos municipales, no modificar el uso de suelo porque el uso de suelo es compatible, máxime que existe una cuestión de hecho que ellos datan desde el 2015 con su construcción/operación y en la actualidad pues como les digo si no existen ellos no existe la otra empresa y los divide solamente una calle por eso es importante presentar la imagen para que vean la distancia que existe entre una empresa y la otra, que es meramente los divide un camino nada más. Son los puntos que quiero poner a consideración de ustedes para valorar la solicitud y en su oportunidad emitir un dictamen para presentarlo al pleno.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Carlos Cervantes Álvarez: con su permiso señor presidente de la comisión y compañeras regidoras, yo creo que también es importante tomar en cuenta el impacto social que tienen estas empresas dado que son fuentes de empleo, es decir, ya lo mencionaban las compañeras, las comunidades cercanas, Cuchillas, la Yerbabuena, Corralillos, la Mora, mucha de la gente que vive ahí trabaja en estas empresas, y además si tomamos en cuenta lo que nos decía el otro día el tesorero municipal acerca de los coeficientes para calcular las participaciones que le corresponden al municipio que dependen de una buena recaudación local pues esto vendría también a mejorar nuestra recaudación en lugar de perjudicar.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Krishna Gabriela Torres Martínez: A parte de quienes habitamos por la zona nos percatamos también que busca que los accesos estén en buenas condiciones, ha mejorado las infraestructuras de caminos

Segunda sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad Página

4 de 7



y carreteras, en su tiempo eran terracerías y ya muchas de esas son pavimento entonces también beneficia de alguna manera la infraestructura

Toma el uso de la voz el Síndico y presidente de la Comisión Francisco Javier Nava Hernández: Sí la intención de la empresa que ya existe que es Tierra Mojada evidentemente como ustedes lo comentan, nosotros desde el día uno de la administración tuvimos comunicación con ellos y están en toda la disponibilidad de apoyar a la comunidad y lo han hecho, en ocasiones nos apoyan con el tema de la iluminación que es lo que falla mucho con ellos en aquella zona, y lo que refiere usted profe efectivamente una vez que regulemos esta empresa y se establezca la licencia municipal de operación que es lo que nosotros estaríamos en oportunidad de exigir a la brevedad exactamente se incrementarían las prestaciones que recibe el municipio y obviamente es un coeficiente que el Gobierno del Estado y el Federal toman en cuenta para poder determinar las partidas y es parte del objetivo del presidente regular todo este tipo de empresas para estar en oportunidad de aspirar a un presupuesto mayor.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Carlos Cervantes Álvarez: Sí, es que no solamente incrementa lo que percibimos directamente, sino que también influye en lo que nos llega en las partidas y eso también incrementaría nuestros recursos y bueno ya vimos que este año fueron a la baja de manera importante, entonces creo que si es algo que nos da la oportunidad de mejorar y a lo mejor igualar o superar lo que ya tenemos.

Toma el uso de la voz el Síndico y presidente de la Comisión Francisco Javier Nava Hernández: ¿Algún otro comentario que quieran hacer al respecto? Si están todos de acuerdo el razonamiento que emitiremos en nuestro dictamen sería conceder a la empresa Gasoducto la regulación en cuanto a su funcionamiento que es lo que ya ahorita ellos tienen, no podemos hablar de construcción porque ya están en una etapa terminal pero sí que cumplan con toda la normatividad y licencias, autorizaciones o concesiones que les exija tanto la Legislación Federal, Estatal o Municipal para que estén en oportunidad de regularice, que existan jurídicamente y cumplan con las obligaciones fiscales a que tenga ellos obligación ¿están de acuerdo que se someta a votación?

En votación económica solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Síndico y presidente de la Comisión Francisco Javier Nava Hernández: el siguiente punto del orden del día

QUINTO PUNTO: Solicitud de indemnización por parte de Misael Orozco Robles por medio de su apoderado Quirino Orozco Jáuregui por la supuesta afectación de la calle "Filomeno Alcaraz" en la delegación de Matatlán.

Segunda sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad
Página 5 de 7

Rocio Partida bedor



(NOTA: se anexa a la presente acta el soporte documental referente al cuarto punto.)

Toma el uso de la voz el Síndico y presidente de la Comisión Francisco Javier Nava Hernández: respecto a este punto pongo a su consideración que el apoderado que comparece ante esta comisión exhibió diversos documentos los cuales son copias simples, copias simples que una vez analizándolos estamos en la imposibilidad de tener la certeza jurídica del derecho que pretende hacer valer esta persona por ende estaríamos imposibilitados de resolver su solicitud más una que exhibe un plano el cual es ambiguo y no nos genera certeza sobre la solicitud que hace y de la calle a la cual el refiere se le afecto, por ende, lo conveniente sería desechar su solicitud y que en su oportunidad la vuelva a plantear ante el pleno para que se turne de nueva cuenta a la comisión y la analicemos la misma con los documentos se tenga a bien aportar el particular ¿están de acuerdo con la misma? En votación económica solicito quienes estén a favor de desecharla lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

SEXTO PUNTO: Asuntos Generales.

Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho competa a lo cual, no hay manifestaciones.

Síndico y presidente de la Comisión Francisco Javier Nava Hernández: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

SÉPTIMO PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la tercera sesión siendo las 12:28 doce horas con veintiocho minutos del día martes 08 de noviembre de 2022.

Rocio Partida bedoy.

FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Segunda sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad Página
6 de 7



GOBIERNO DE
ZAPOTLANEJO
2021 - 2024

KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ
REGIDORA VOCAL

Rocio Partida bedoy.
ROCÍO PARTIDA BEDOY
REGIDORA VOCAL

CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ
REGIDOR VOCAL

JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR
REGIDORA VOCAL

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la Ciudad celebrada el día martes 08 de noviembre de 2022.

Segunda sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad Página
7 de 7